

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN **ESTADO N° 42**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2019-00117	PERTENENCIA	GLORIA ISABEL QUINTERO DE RUIZ	PEDRO QUINTERO CASTILLO Y OTROS	PONER EN CONOCIMIENTO A LA PARTE ACTORA, OFICIAR A ENTIDADES, REQUERIR PARTE ACTORA	13/06/2023	1
2021-00079	PERTENENCIA	RUBY FLOREZ RODRIGUEZ	JORGE EDUARDO DAZA DAZAEGA ORTEGA (Q.E.P.D.) HEREDEROS INDETERMINADOS	AGREGA AUTOS, REQUIERE ENTIDADES ORDENA OFICIAR	13/03/2023	1
2022-00103	PERTENENCIA	JUAN CARLOS BERMEO SANCHEZ	JOSE MIGUEL RUIZ GARCIA- ANTONIO YASBECK SUCCAR- OSCAR YASBECK SUCCAR	AGREGA AUTOS, CORRIJE AUTO ADMISORIO, REQUIERE ENTIDADES	13/0/2023	1
2022-00119	PERTENENCIA	LILIA MONTAÑO IBÁÑEZ	OSCAR JAVIER BERNAL TRIANA - RIGOBERTO RUIZ	AGREGA AUTOS, REQUIERE ENTIDADES	13/06/2023	1
2023-00023	DESPACHO COMISORIO	ROSALBA RODRIGUEZ REYES	ALFONSO ROJAS CHIGUACHI	REPROGRAMA DILIGENCIA DE SECUESTRO	13/06/2023	1
2023-00070	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ALFONSO GOMEZ ZABALA	PEDRO PABLO GARCIA RAMIREZ	INADMITE DEMANDA	13/06/2023	1
2023-00071	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO	JOSE DE JESUS SALAZAR ROMERO	RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA	13/06/2023	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado, hoy CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.



YADY CARDENAS LUGO
SECRETARIA